

CEPTEN/239/2018  
Tepic, Nayarit; abril 12 de 2018.

LIC. LUIS MARIANO HERMOSILLO SOSA  
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS Y  
RECURSOS FINANCIEROS  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
P R E S E N T E

De conformidad con lo que mandata el artículo 73, numeral I, de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 y a los formatos publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) el 28 de febrero del año 2013.

Me permito remitir a usted los siguientes formatos:

1. Personal Comisionado
2. Personal con Licencia
3. Registro Federal de Contribuyentes de Trabajadores con Pagos Retroactivos con un Periodo Mayor a 45 días
4. Plaza / Función
5. Personal Federalizado por Registro Federal de Contribuyentes
6. Movimientos de Plazas
7. Trabajadores Jubilados en el Periodo
8. Trabajadores que Tramitaron Licencia Prejubilatoria en el Periodo
9. Trabajadores Contratados por Honorarios en el Periodo
10. Analítico de Categorías / Plazas Autorizadas con su Tabulador
11. Catálogo de Categorías y Tabuladores
12. Catálogo de Percepciones y Deducciones
13. Trabajadores que Cobran con RFC / CURP con Formato Incorrecto
14. Trabajadores con Doble Asignación Salarial en Municipios no Colindantes Geográficamente
15. Trabajadores Ocupando Plazas que Superan el Número de Horas de Compatibilidad Autorizadas
16. Trabajadores Cuyo Salario Básico Supere los Ingresos Promedio de un Docente en la Categoría más Alta del Tabulador Salarial Correspondiente a Cada Entidad
17. Movimientos de Personal por Centro de Trabajo

Que corresponden al primer trimestre de 2018.



Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“Orgullosamente CONALEP”

*[Handwritten signature]*



M.A. ANA CECILIA LLANOS GUZMAN  
DIRECTORA GENERAL



C.c.p. Archivo / Minutario.  
ACLLG/fif

